

REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
1 de marzo de 2011

Siendo las 10:00 horas del martes 1 de marzo de 2011, se reúne en el domicilio social de la Fundación Prodintec (Parque Científico y Tecnológico de Gijón, Edificio Centros Tecnológicos, 33203 Gijón (Asturias) la Mesa de Contratación constituida para resolver la adjudicación del Contrato de Suministro e instalación de mobiliario de laboratorio a instalar en el Edificio destinado a albergar la Nueva Sede de la Fundación Prodintec en Gijón.

Conforman dicha Mesa, de acuerdo con lo prevenido en el Pliego de Condiciones, Requisitos y Criterios de Valoración llamado a regir la adjudicación del Contrato, doña Susana Llana Barrera, doña D^a María Dolores González Azpíroz (constituida en Secretaria) y don Ignacio Peón Tamargo.

Se comprueba que han presentado dentro de plazo y de acuerdo a los medios válidos de presentación de solicitudes recogidos en el pliego de condiciones, las siguientes empresas, aceptando para evaluación la documentación presentada de las mismas:

1. EL CORTE INGLÉS (NIF: A-28017895). Presentado en registro de entrada de la Fundación PRODINTEC.
2. BURDINOLA S. COOP. (NIF: F-48090005). Enviado por Correo certificado dentro de plazo.
3. FLORES VALLE S.A. (NIF: A-28145191). Enviado por Correo certificado dentro de plazo.

De plena conformidad con la normativa aplicable a este tipo de actuaciones preparatorias, se procede públicamente a la apertura del Sobre A de las dos primeras empresas, relativo a la Documentación Empresarial. Una vez recibido el paquete de correos de la tercera empresa se reanuda la actividad de la Mesa de contratación con apertura pública de la documentación empresarial presentada.

Acto seguido, los miembros de esta Mesa proceden al análisis concreto y a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento por parte de cada empresa participante de los requisitos exigidos en el «Pliego de Condiciones de

Contratación, Requisitos y Criterios de Valoración de Proposiciones» que, junto con sus Anexos, sirvió de base al presente Procedimiento abierto de adjudicación.

Efectuadas las oportunas comprobaciones, se acuerda admitir la participación de todas las empresas presentadas.

A continuación, se procede por los miembros de la Mesa, en sesión pública, a la apertura del Sobre B de “Mejoras” y al examen de las propuestas formuladas por cada una de las empresas admitidas, así como a la ponderación de las mismas con arreglo a los criterios de valoración publicados en el «Pliego de Condiciones de Contratación, Requisitos y Criterios de Valoración de Proposiciones». El resultado de dicha valoración se plasma en la Tabla de Valoración:

	El corte Inglés	Burdinola	Flores Valle
Aumento en duración de garantía	8 años	5 años	5 años
Puntuación duración garantía	10	6.25	6.25
Presentación de certificados	Mejorado	Mejorado	Mejorado
Puntuación presentación certificados	20	20	20
TOTAL VALORACIÓN SOBRE B	30 Puntos	26,25 Puntos	26,25 Puntos

A continuación y en sesión pública se procede a la apertura del Sobre C con la oferta económica de cada empresa. Se evalúan las ofertas de acuerdo a los criterios fijados en el Pliego de Condiciones dando como resultado de dicha valoración la siguiente tabla de puntos:

	El corte Inglés	Burdinola	Flores Valle
Propuesta económica	76.303,44€	73.646,40€	78.848,55€
Propuesta de porcentaje de baja	12%	15%	9%
TOTAL VALORACIÓN SOBRE C	69,15 Puntos	69,95 Puntos	58,35 Puntos

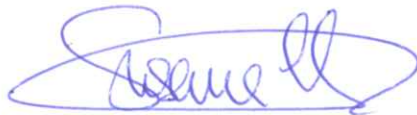
Las puntuaciones totales obtenidas para cada empresa son las siguientes:

1. EL CORTE INGLÉS (NIF: A-28017895). Total 99,15 puntos
2. BURDINOLA S. COOP. (NIF: F-48090005). Total 96,20 puntos
3. FLORES VALLE S.A. (NIF: A-28145191). Total 84,60 puntos

En su virtud a la puntuación obtenida por cada empresa, se acuerda proponer al Órgano de Contratación que la adjudicación provisional del Contrato objeto de licitación recaiga en la empresa EL CORTE INGLES S.A., por entender que la suya ha sido la Proposición más ventajosa de todas las presentadas, correspondiendo un total de 99,15 puntos del total de 100.

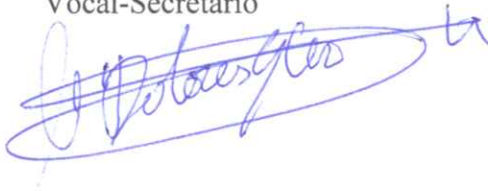
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Para dejar constancia de todo lo actuado y a los oportunos efectos se otorga la presente acta, aprobada y firmada por todos los miembros de esta Mesa de Contratación, en el lugar y la fecha arriba indicados.



Doña Susana Llana Barrera
Presidente de la Mesa de Contratación

María Dolores González Azpíroz
Vocal-Secretario



D. Ignacio Peón Tamargo

